



Resolución Jefatural No. ²⁵⁵-88-AGN/J

Lima, 30. DIC 1988

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 254 -88-AGN /J, se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Ingresos Propios, para atender compromisos institucionales;

Que asimismo existen otros compromisos por-
atender;

Que para el efecto es necesario efectuar en el mes de Diciembre la ampliación del Calendario de Compromisos para el logro de las metas previstas;

Estando a lo informado por las Oficinas de Administración y de Planificación e Investigación; y

Con las visaciones de la Dirección Técnica y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Art. 21º de la Ley - 24767 y los Decretos Supremos Nos. 007 y 016-82-JUS:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el calendario de Compromisos del mes de Diciembre del Ejercicio Presupuestal 1988 del AGN, - conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR : 06 JUSTICIA
- PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- U.P. : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- E.E.P. : 001 DIGA
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

ASIGNACIONES	DICIEMBRE	TOTAL
02.00 BIENES	564,	564,
03.00 SERVICIOS	455,	455,
04.00 TRANSF.CTES.	1'307,	1'307,
T O T A L I/.	2'326,	2'326,

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Manuel Salas de Coloma

